

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
PROVEMARCAS CIA LTDA No.- 001-2015**

En la ciudad de Riobamba a los 13 días del mes de abril del año 2015, a las diecisiete horas con cuatro minutos en las oficinas de la compañía "PROVEMARCAS CIA LTDA", ubicadas en el Parque Industrial Riobamba calles Antonio Santillán Lote 20 y Bolívar Bonilla se encuentran reunidos los señores socios: , Guido Fernando Garcés Cardozo con 62.222.00 participaciones y Washington Arturo Yépez Tovar con 62.222.00 participaciones , estando de esta manera representada la totalidad del capital social, que corresponde al 100%.

Preside la Junta el Señor Guido Garcés Cardozo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Arturo Yépez, Gerente de la misma, como lo establecen los estatutos de la compañía.

Los asistentes resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Aprobación del Informe de Gerencia presentado por el Representante Legal a la Junta del año 2014
- 2.- Aprobación de Informe de Comisario Revisor del año 2014
- 3.- Aprobación de Balances del año 2014
- 4.- Resolución de resultados.
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta.

El citado orden del día, se somete a votación de los señores Socios, el cual es aceptado por unanimidad. El Presidente de la Junta Señor Guido Fernando Garcés Cardozo dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

***1.- APROBACION DE INFORME DE GERENCIA PRESENTADO POR EL  
REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA DE SOCIOS AÑO 2014***

El Señor Arturo Yépez, Gerente General de la compañía manifiesta en su informe del año 2014, que se han realizado todos los esfuerzos necesarios, con trabajo y tenacidad muy a pesar de las reducciones arancelarias a productos que no son de fabricación nacional, se ha logrado posicionar las marcas de los productos nacionales con buenos resultados en el mercado.

Se han cumplido a cabalidad todas las disposiciones de la Junta General, en cuanto a la autorización para constituir una línea de crédito con el Banco Pichincha por el valor de USD 100.000,00 cuyo crédito será cubierto en agosto de 2015 en su totalidad.

Se realiza una constitución de una línea de crédito con el Banco Guayaquil para incrementar la capacidad de la cámara de helados , esta línea de crédito es renovable cada seis meses.

Se realizan los nombramientos de Gerente General y Presidente de la compañía para un período estatutario que comprende dos años.

Además se informa que en noviembre 2014 se asume la facturación electrónica disposición de la Autoridad Tributaria para lo cual se contrató a la compañía Power Street proveedora del sistema informático para que desarrollen estos procesos.

Destaca además que si bien el año 2014 se incrementaron costos por varios factores así como: incremento de la fuerza de ventas que incluye también a mercaderistas, los costos de la facturación electrónica y los gastos necesarios para el desarrollo del negocio.

Estos factores internos y externos han influido en que los índices de liquidez y solvencia hayan decrecido en referencia al año anterior, sin embargo hay para cumplir con las obligaciones.

Por otra parte propone un incremento de un 5% en el nivel de ventas, cifra que se podrá llegar con la participación de todos.

Este es el Informe de Gerencia de 2014, el cual pongo a consideración de todos ustedes, para su aprobación.

**RESOLUCION.**-La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**, *Aprobar el informe de Gerencia año 2014, exceptuando el voto de los Administradores de la compañía.*

ado el punto, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día.

## 2.- APROBACION DE INFORME DE COMISARIO REVISOR DEL AÑO 2014

Procede el Doctor Fernando Campaña, Comisario de la compañía y manifiesta que luego de efectuada la revisión de la documentación e información proporcionada relativa al periodo económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2014, concluye que los estados financieros de la compañía, flujos de efectivo y evolución del patrimonio, se ha cumplido de acuerdo con las Normas de Información Financiera.

Manifiesta además, que la gestión administrativa de la compañía ha sido acertada, cumpliendo las disposiciones legales, estatutarias y las propuestas presentadas a los socios en el ejercicio examinado.

En cuanto a la evaluación financiera se informa que se debe mejorar el capital de trabajo, de igual manera manifiesta enfatizar en subir el índice de solvencia y liquidez inmediata.

Se menciona que se debe cuidar a mejorar las condiciones de la cartera en plazos y recuperación, de igual manera se deben manejar correctamente los gastos para obtener mejor rentabilidad.

Por último considera que la gestión administrativa en cuanto al desarrollo y control de actividades se enmarca en las disposiciones legales en la que se encuentra inmersa la empresa y que ha sido acertada, debiendo mejorar el volumen de ventas y un correcto control de gastos mejorarán la utilidad en los siguientes años.

El presente informe de Comisario Principal pone a disposición y consideración para análisis y opinión correspondiente.

Interviene el Señor Guido Garcés, manifestando que el Informe y Anexos del Señor Comisario Revisor son muy explícitos por lo solicita a la Junta su aprobación.

**RESOLUCION.-**La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**, *Aprobar el informe de Comisario Revisor 2014*

### 3.- APROBACION DE BALANCES DEL AÑO 2014

El Señor Guido Garcés manifiesta que una vez que los informes anteriores satisfacen los requerimientos y mociona que se proceda aprobar los balances del ejercicio económico 2014

**RESOLUCION.**-La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**, *Aprobar los balances del ejercicio económico 2014, "exceptuando el voto de los administradores de la compañía."*

### 4.- RESOLUCION DE RESULTADOS

El Señor Arturo Yèpez, manifiesta que de acuerdo al Informe de Gerencia y los balances arroja una utilidad de USD 26.886.42 de cual se deduce los siguientes ítems

|                           |            |
|---------------------------|------------|
| UTILIDAD AÑO 201          | 26.886.42  |
| Menos 15% Utilidades Trab | -4032.96   |
| Menos Impuesto a la renta | -11.116.67 |
| Menos Reserva Legal 5%    | -586.84    |
| Menos Amortización 2012   | -11.149.95 |
| Utilidad Neta 2014        | .00        |

Como se puede evidenciar la utilidad restante de 11.149.95, esta se debe amortizar a la pérdida del año 2012, con lo cual no hay valores a repartir a los socios del ejercicio económico 2014

**RESOLUCION.**-La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**,

La utilidad restante de USD 11.149.95 se amortice la pérdida del año 2012, con lo cual no hay valores a repartir a los socios del ejercicio económico 2014.

Sin tener otro asunto que tratar el Señor Presidente dispone un receso de cuarenta minutos para la elaboración del acta.

#### 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Una vez concluida la redacción del Acta de la Junta General Universal del 13 de abril de 2015, se procede a la lectura y se somete a votación de los asistentes y resuelve.

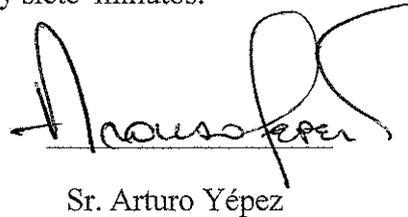
**RESOLUCION:** La Junta Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**, aprobar el acta sin modificaciones:

La Junta concluye a las diecinueve horas con veinte y siete minutos.



Sr. Guido Garcés Cardozo

**PRESIDENTE**



Sr. Arturo Yépez

**SECRETARIO**

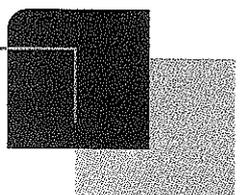


Sr. Guido Garcés Cardozo

**SOCIO**

Sr. Arturo Yépez

**SOCIO**



PAGINA EN BLANCO